



Comunicado 40-2020

FATCA y CRS

Debido a la pandemia del COVID-19 las fechas para los reportes que las instituciones financieras a nivel internacional deben realizar bajo los acuerdos para el intercambio automático de información financiera para efectos fiscales, mejor conocidos como Standard for Automatic Exchange of Financial Account Information in Tax Matters ("CRS") y Foreign Account Tax Compliance Act ("FATCA"), han sido prorrogadas en la mayoría de las jurisdicciones involucradas.

Las autoridades fiscales en los países signatarios del CRS, así como el Internal Revenue Service ("IRS") en el caso del FATCA cada año han mejorado los protocolos y la tecnología para la recepción y procesamiento de la información recibida de las instituciones financieras. El Servicio de Administración Tributaria ("SAT") no es la excepción.

Es indispensable para aquellas personas que mantienen cuentas en el extranjero, que estén claramente informadas sobre los avances que se han tenido en la jurisdicción en que dichas cuentas se encuentran y las consecuencias de los posibles reportes recibidos por el SAT.

Recordemos que la finalidad del CRS y del FATCA es que el SAT pueda obtener información de las personas residentes en México sobre las cuentas bancarias que mantienen fuera del país, para ser consideradas dentro de sus ingresos gravables en nuestro país. En este sentido, los ingresos percibidos en las cuentas bancarias fuera de México tendrán que ser calculados, declarados y pagados de forma correcta en México en las declaraciones de impuestos de los titulares de dichas cuentas bancarias.

En [Gudiño Casas Business Advisors](https://www.gudinocasas.com.mx) contamos con un equipo de especialistas que ponemos a su disposición; agradecemos contactarnos a Ciudad de México (55) 5659 9599, Querétaro (44) 2290 2916 o Monterrey (81) 8000 0308/9 o en el siguiente correo electrónico contacto@gudinocasas.com.mx.

*

*

*

[Gudiño Casas Business Advisors](https://www.gudinocasas.com.mx). El contenido del presente es únicamente de carácter informativo. Este material fue elaborado por nuestro personal; sin embargo, [Gudiño Casas Business Advisors](https://www.gudinocasas.com.mx) no se hace responsable por omisiones o errores en su contenido, el cual, es de carácter general y no pretende proporcionar asesoría alguna sobre casos particulares. Le recomendamos contactarnos para más información al respecto, de lo contrario, la persona que utilice la información contenida en el presente lo hace bajo su responsabilidad, deslindando a [Gudiño Casas Business Advisors](https://www.gudinocasas.com.mx) de cualquier responsabilidad al respecto.

Si no desea recibir más comunicados por favor envíe un correo electrónico a contacto@gudinocasas.com.mx para eliminarlo de nuestra base de datos.

